



Achieving Excellence for All: Establishing a Framework for Continuous Improvement

Board Member Gómez, Co-sponsored by Board Member Melvoin
Adopted April 10, 2018

Whereas, The Los Angeles Unified School District is committed to improving educational outcomes for all children, in keeping with its goal of 100% graduation and all students being prepared for college, career, and life;

Whereas, The Governing Board of the Los Angeles Unified School District, as a democratically elected body, is ultimately responsible and accountable to the public for the District's success – namely, improving student learning and achievement, while also ensuring a system of high-performing schools;

Whereas, The District's portfolio of schools contains 260 magnet schools and programs, 133 dual language or bilingual programs, 150 Schools for Advanced Studies, 94 autonomous schools (48 Pilot, 24 Expanded School-Based Management Model (ESBMM), and 22 Local Initiative Schools), 44 Linked Learning pathways, 7 schools with International Baccalaureate programs, 277 charter schools (affiliated and independent), and hundreds of traditional schools – all with varying levels of student success – and there is currently no uniform tool in the District to track and compare performance across these schools;

Whereas, In order to foster a culture of continuous improvement and success, set effective policy, and identify needed supports, targeted resources, and strategies to help schools improve, the District must have a framework in place that provides a comprehensive picture of school performance based on student learning and achievement, while also considering other measures related to overall school success;

Whereas, Families have a right to know how well public schools are performing across a variety of measures (encompassed by a summative, overall rating), so that they can better understand the diverse options within the District, make informed decisions when determining the best fit for their child (including via Unified Enrollment and the School Finder tools), and hold the Board accountable for student outcomes; and the District no longer provides the School Report Card, which families and communities utilized for many of these purposes; and

Whereas, A school performance framework comprised of multiple measures can enable a holistic and objective view of school performance; support continuous improvement; help identify schools for differentiated supports, strategies, and targeted resources to improve student achievement; facilitate comparisons across schools; inform charter school reauthorization and renewal decisions; and provide transparency for parents and communities; now, therefore, be it

Resolved, That the Governing Board of the Los Angeles Unified School District will establish the development and use of a Districtwide school performance framework that is holistic, reliable, accurate and consistent across all school models, as a tool to support continuous improvement at every school, inform the equitable distribution of resources to the District's highest needs schools, and ensure success for all students;



Achieving Excellence for All: Establishing a Framework for Continuous Improvement

Board Member Gómez, Co-sponsored by Board Member Melvoin
Adopted April 10, 2018

Resolved further, That the Board directs the Superintendent to convene a working group within 60 days that is comprised of representatives from all relevant stakeholder groups – including teachers, administrators, parents, labor partners, community-based and civil rights organizations, researchers, subject matter experts, and charter partners, as well as staff from the District's Division of Instruction, Office of Data and Accountability, Charter Schools Division, Office of School Design Options, Information and Technology Division, Human Resources, Parent Services, Federal and State Education Programs Branch, Local Districts, and Board Offices – with the express goal of working collaboratively toward the development of a Districtwide school performance framework;

Resolved further, That the Board directs the Superintendent (with input from the working group and regular updates to the Board) to develop a draft recommended school performance framework within 150 days (due date may be extended if it is determined, during regular updates to the Board, that additional time is needed). The draft framework shall meet the following objectives and criteria:

Objectives:

- Enables the District to identify and track the overall performance of each school annually
- Enables the District to evaluate all schools with a uniform set of measures
- Enables parents to understand and evaluate school performance for a variety of options
- Enable schools to track their progress, accelerate improvement and foster innovation

Criteria:

- Incorporates a standard set of valid and reliable data measures (static and growth) from the academic, socio-emotional, and culture-climate domains, both school-wide and for significant subgroups, with a primary emphasis on student achievement and growth
- Includes a single, summative rating for each school, which is determined based upon performance within each (and all) of the included data measures
- Identifies schools within a clearly defined set of performance bands that differentiate performance level, and
- Is calculated on an annual basis and made available in an easy to read, accessible format and translated into multiple languages.
- The framework will not rank or grade schools
- School will publicly provide plans that they will implement to address academic growth

The anticipated draft framework shall be presented to the Board for their input before finalizing the tool; and, be it finally

Resolved, That the Board directs the Superintendent to present the final school performance framework to the Board within 180 days (cumulatively), along with a proposed implementation, communications, and community outreach plan and accompanying strategies for its rollout and use. Due date may be extended by the Board if it is determined that additional time is needed.



Lograr la Excelencia para Todos: Estableciendo un Marco para el Mejoramiento Continuo

Miembro de la Mesa Directiva Gomez, Co-patrocinado por Miembro de la Mesa Directiva Melvoín
Adoptado el 10 de abril de 2018

Considerando que, el Distrito Escolar Unificado de los Angeles está comprometido a mejorar los resultados educacionales de todos los niños, en mantener su meta del 100% de graduación y preparación de todos los estudiantes para la universidad, una carrera y la vida;

Considerando que, la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de los Ángeles, en calidad de grupo elegido democráticamente, en última instancia es responsable y rinde cuentas al público por el éxito del Distrito, a saber, mejorando el aprendizaje y el logro estudiantil, mientras que también garantiza un sistema de escuelas de alto rendimiento;

Considerando que, la cartera de escuelas del Distrito contiene 260 escuelas y programas magnet, 133 de Lenguaje Dual o programas bilingües, 150 escuelas de estudios avanzados, 94 escuelas autónomas (48 piloto, 24 modelo ampliado de gestión escolar (ESBMM), y 22 escuelas de iniciativa local), 44 trayectorias de aprendizaje vinculado, 7 escuelas con Programas de bachillerato internacional, 277 escuelas chárter (afiliadas e independientes), y cientos de escuelas tradicionales – todas con diferentes niveles de éxito estudiantil – y actualmente no hay una herramienta uniforme en el Distrito para seguimiento y comparación del desempeño en todas estas escuelas;

Considerando que, para promover una cultura de mejoramiento y éxito continuos, establecer una política efectiva e identificar los apoyos necesarios, los recursos específicos y las estrategias para ayudar a mejorar las escuelas, el Distrito debe establecer un marco que proporcione una visión integral de rendimiento escolar basado en el aprendizaje y el logro estudiantil, mientras que también se consideran otras medidas relacionadas con el éxito general de la escuela;

Considerando que, las familias tienen derecho a saber qué tan bien se están desempeñando las escuelas públicas a través de una variedad de medidas (abarcadas por un valoración sumativa y general), para que puedan entender mejor las diversas opciones dentro del Distrito, tomar decisiones informadas al determinar la mejor opción para su hijo (incluyendo mediante la Matrícula Unificada y las Herramientas del Buscador de escuelas), y hacer responsable a la Junta de Educación por los resultados de los estudiantes; y el Distrito ya no proporciona la tarjeta de calificaciones escolares que las familias y las comunidades utilizaron para muchos de estos propósitos; y

Considerando que, un marco del desempeño escolar compuesto por múltiples medidas puede permitir una visión holística y objetiva del rendimiento escolar; apoyar el mejoramiento continuo; ayudar a identificar escuelas que necesitan apoyos diferenciados, estrategias y recursos específicos para mejorar el logro estudiantil; facilitar las comparaciones entre escuelas; informar sobre las decisiones de reautorización y renovación de las escuelas chárter; y proporcionar transparencia a los padres y las comunidades; ahora, por lo tanto, sea que



Lograr la Excelencia para Todos: Estableciendo un Marco para el Mejoramiento Continuo

Miembro de la Mesa Directiva Gomez, Co-patrocinado por Miembro de la Mesa Directiva Melvoín
Adoptado el 10 de abril de 2018

Se resuelve, que la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles establecerá el desarrollo y uso de un marco distrital de desempeño escolar que sea holístico, confiable, preciso y consistente en todos los modelos escolares, como una herramienta para apoyar el mejoramiento continuo en cada escuela, informar a la distribución equitativa de los recursos a las escuelas del Distrito de máxima necesidad, y asegurar el éxito para todos los estudiantes;

Además se resuelve, que la Junta de Educación indique al Superintendente que, dentro de 60 días, convoque un grupo de trabajo que formado por representantes de todos los grupos interesados relevantes – incluyendo maestros, administradores, padres, socios laborales, organizaciones comunitarias y de derechos civiles, investigadores, expertos en la materia, y socios chárter, así como el personal de la División de Instrucción del Distrito, la oficina de datos y rendición de cuentas, la División de Escuelas Chárter, oficina de opciones de diseño de escuelas, División de información y tecnología, recursos humanos, servicios para padres, Programas Reed de Educación Federal y Estatal, Distritos locales, y Oficinas de los miembros de la Junta–con el objetivo expreso de trabajar en colaboración para el desarrollo de un marco de rendimiento escolar en todo el distrito;

Además se resuelve, que la Junta de Educación indique al Superintendente (con las contribuciones del grupo de trabajo y las actualizaciones regularmente a la Junta) el desarrollo de un resumen del marco de desempeño escolar recomendado dentro de 150 días (la fecha de vencimiento puede ser prorrogada si se determina, durante las actualizaciones regularmente a la Junta, que ese tiempo adicional es necesario). El borrador del marco cumplirá los siguientes objetivos y criterios:

Objetivos:

- Permite que el distrito identifique y haga un seguimiento del desempeño general de cada escuela anualmente
- Permite al Distrito evaluar el logro estudiantil en un conjunto uniforme de medidas
- Permite a los padres entender y evaluar el rendimiento escolar con una variedad de opciones
- Permite que las escuelas hagan el seguimiento de su progreso, aceleren su mejoramiento y promuevan la innovación

Criterios:

- Incorpora un conjunto estándar de medidas de datos válidas y confiables (estáticos y de crecimiento) de los dominios académicos, socioemocionales y de clima/cultura, tanto de toda la escuela como de los subgrupos significativos, con un énfasis primordial en el rendimiento y el crecimiento de los estudiantes
- Incluye una clasificación única y sumativa para cada escuela, que se determina basándose en el rendimiento dentro de cada uno (y todas) las medidas de datos incluidas
- Identifica las escuelas dentro de un conjunto claramente definido de bandas de rendimiento que diferencian el nivel de rendimiento, y



Lograr la Excelencia para Todos: Estableciendo un Marco para el Mejoramiento Continuo

Miembro de la Mesa Directiva Gomez, Co-patrocinado por Miembro de la Mesa Directiva Melvoín
Adoptado el 10 de abril de 2018

- Se calcula sobre una base anual y se pone a disposición en un formato fácil de leer, accesible y traducido a múltiples idiomas.
- El marco no clasificará ni calificará a las escuelas
- La escuela proporcionará públicamente los planes que implementarán para abordar el crecimiento académico

El borrador de marco previsto se presentará a la Junta para sus comentarios antes de concluir la herramienta; y, por último

Se resuelve que la Junta de Educación indicará al Superintendente que presente el marco de desempeño escolar final a la Junta dentro de 180 días (acumulativamente), junto con una propuesta de implementación, comunicaciones y plan de alcance comunitario y estrategias de acompañamiento para su despliegue y uso. La fecha de vencimiento puede ser extendida por la Junta si se determina que se necesita tiempo adicional.